

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número noventa y seis de la sesión solemne celebrada el día veinte de marzo de dos mil quince a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadana María del Carmen López Rocha, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadano Alain Fernando Preciado López, *presente*; ciudadana Dulce María Aparicio Padilla, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 19 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al veintiuno de marzo de 1806, Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día veinte de marzo del año dos mil quince.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les pregunto si lo aprueban... Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Sandra Espinosa Jaimes, María del Carmen López Rocha y Alain Fernando Preciado López, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)*

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Licenciado Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido.

Del diputado José Gildardo Guerrero Torres en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, bienvenido.

**El Señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades civiles y militares y a quienes el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos, todos los invitados especiales, a la ciudadanía en general que nos honra con su presencia se les da la más cordial de las bienvenidas.

**IV y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano y acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se hicieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno.)**

## **VI. DISCURSO OFICIAL.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, pronunciará el discurso con motivo del Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

**El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:** *“Como hijo del pueblo nunca podré olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad”.*

*Benito Juárez.*

Con su venia señor Presidente. Saludo a los representantes de los poderes públicos del Estado de Jalisco que hoy nos honran con su presencia.

A los medios de comunicación y de manera muy especial a los ciudadanos que hoy nos acompañan en este especial conmemoración.

Compañeras regidoras, compañeros regidores. Hoy es un día especial para quienes acudimos a esta ceremonia, en efecto el motivo principal que nos convoca es la celebración de un suceso histórico muy significativo el natalicio de Benito Pablo Juárez García en Guelatao, Oaxaca en 1806.

El acto que hoy nos convoca ha sido para recordar el natalicio de un hombre ilustre que en su lucha fue un importante precursor de las leyes, y sin duda alguna fue por la dignidad de una nación y por el combate al despotismo y por el establecimiento de un régimen de instituciones y libertades.

El día de hoy homenajeamos a Benito Juárez ponderando objetivamente la valía de su obra y su legado destacando la representación de la excelsa figura del Presidente en la definición del México actual y como una etapa fundamental en el pasado de todos los mexicanos. Es menester concebir a lo hombres públicos como seres que convierten errores y aciertos, es por ello que las alabanzas que en ocasiones son serviles y en otras tantas interesadas deben de resultarnos innecesarias, así como las filias y fobias en la descripción de estos personajes, las censuras escritas desde la visión del rencor por quienes pretendieron reparar viejos agravios.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

El hombre que entregó la vida política y social de nuestro país, nos indica que fue una persona dispuesta a tomar las decisiones necesarias para el desarrollo social y económico y que como cualquier actor político las vicisitudes que se le presentaron no fueron un obstáculo para lograr sus fines y objetivos.

Juárez, hombre formado en la fe y la razón, representante de una ideología que muchos no comparten, no obstante, él decidió aplicar de manera resuelta y radical sus ideas liberales para construir la república y con ello establecer e implementar leyes e instituciones democráticas que tuviesen la capacidad de responder a los problemas que observó y padeció en carne propia a lo largo de su vida, sus cualidades y virtudes fueron reconocidas por sus contemporáneos, mismas que se convirtieron en la causa del devenir de la época de la reforma y de la constitución del estado laico.

Los retos que se le presentaron de manera constante no lo detuvieron, ni mucho menos lo derrotaron, por el contrario se fortalecía al paso del tiempo. No obstante los tiempos confusos que le tocó sortear con un gobierno errante, disputas intestinas y con países extranjeros y gobiernos paralelos, Juárez se mantuvo firme y nunca abandonó sus ideales, su causa y sobre todo siempre defendió la independencia de nuestro país y la libertad. El mexicano universal, el jefe de estado que logró posicionarse internacionalmente con la frase “El respeto al derecho ajeno es la paz”, la cual logró convertirse en genuina acción juarista, este gran mexicano fue admirado por grandes artistas, así como por grandes gobiernos, los gobiernos de Colombia y República Dominicana de donde se le otorga la distinción de Benemérito de la América, orgullo liberal de talla mundial.

Juárez es una inspiración de lucha y humanidad, es imperante que en el contexto social, político y económico en el que nos encontramos inmersos, se fortalezca la formación y la verdadera y efectiva participación ciudadana, entendida fuera de los mecanismos deliberativos que al final adolecen de vinculación, sino que hablemos de una participación y una formación que provea a los ciudadanos de valores democráticos como la tolerancia, igualdad, responsabilidad social y honestidad. Hoy en día los principios ideológicos, los valores democráticos y la lucha política del benemérito nos exhortan a erradicar las injusticias sociales, a que la libertad de expresión no se conciba como perniciosa para los poderes formales y para los poderes fácticos y que por el contrario, esta libertad de expresión contribuya

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

a alcanzar una democracia de tercera generación donde los ciudadanos solicitan mayor franqueza, mayor lealtad, que se traduzca en un gobierno no dividido entre ciudadanos y políticos, a este respecto recordemos las palabras llenas de sabiduría de nuestro homenajado, la responsabilidad de los gobiernos solo puede fundarse en la impartición absoluta de justicia.

Honremos la lucha de Juárez entendiendo al gobierno como un espacio de todos, de cooperación, de corresponsabilidad y no como una enemistad errante a la cultura mexicana, no estemos expuestos al retroceso, no permitamos ni seamos partícipes de cofradías, elijamos una democracia participativa, una democracia de valores y de objetivos, una democracia de justicia, esta democracia por la que Juárez y muchos mexicanos han luchado, solo podemos estar aterrados del retroceso, de la traición, de la maldad, de la enajenación, de la ausencia de los principios democráticos, hoy el exhorto es a la veracidad, a la templanza, a la empatía.

El ilustre Juárez proclamó y defendió la libertad, todas las libertades y se aseguró de ofrecer al pueblo la instrucción pública, laica y gratuita, una educación que eradica la abyección y el evidencialismo de las bajezas cometidas por el ejercicio de poder económico, Juárez fue un revolucionario de las ideas, por ello estamos obligados a redimir la conciencia social, proclamar la libertad en la esfera de lo público, proclamar la libertad de prensa diría el hoy honrado. La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre como es libre el hombre en la facultad de pensar.

La coyuntura social y política que vive el país debe ser un aliciente para reencontrarnos con estas fortalezas y capacidades, teniendo en claro que la transformación de México la podemos lograr todos juntos, que las instituciones y la sociedad civil no deben ser enemigos y que podemos corregir y superar los errores del pasado y que es posible ofrecerles un mejor futuro a las ulteriores generaciones.

La libertad de las mujeres y los hombres es menester, es primordial, es imperativo, con ello estaremos allegándonos a la concepción del estado social procurando mejor bienestar a nuestros gobernados, mantengamos vivo el fuego sabio de la libertad de expresión, libertad de expresión consumada no solo manifestada en las letras que pierden seriedad y consistencia y que nos conducen a un estado iracundo de zozobra, libertad de expresión para todos los grupos y para todos los individuos. Este prócer personaje del que hablamos y que los halagos son más que insuficientes

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

fusionó la libertad y la paz, toda vez que conocía que el oprimido no tiene más que un derecho, el de conspirar contra el opresor, el opresor ya no se concentra en una persona, en una figura humana, hoy la opresión se manifiesta con diversas máscaras, limita la libertad de expresión, se siega ante las injusticias sociales, justifica la pobreza y altera las conciencias.

Brindemos tributo y agradecimiento al liberal, al demócrata, al hombre, al que le debemos la patria, libertad e igualdad, mantengamos el amor a nuestro país y a nuestras familias, brindemos tributo al orgullo de los mexicanos y de la democracia universal, evoquemos el espíritu de la justicia, la libertad y la igualdad, evoquemos a construir un mejor México, evoquemos los valores del respeto y la tolerancia, soslayemos la displicencia hacia los otros y erradiquemos la corrupción, el entusiasmo de la libertad se desvanece cuando no se tiene nada que defender, hoy tenemos mucho que defender, devolvamos la dignidad a la lucha social, devolvamos la dignidad a nuestro México.

Muchas gracias.

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** VII.- Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de las personas que el día de hoy nos han acompañado, de manera muy especial a los representantes del poder ejecutivo y del poder legislativo, agradecer la presencia de los alumnos de la escuela secundaria número 62, Santos Degollado, muchas gracias por esta mañana con nosotros.

También darles las gracias y destacar la presencia del mayor Gerardo Rafael Moreno Pelayo, representante de la XV Zona Militar, gracias mayor.

Y desde luego destacar y agradecer la presencia del profesor Ramiro Zárate, representante de la Sección 47, a todos los que el día de hoy nos honran con su presencia.

Muchas gracias por acompañarnos, que tengan muy buen día.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Muchas gracias que tengan muy bien día.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.**

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO  
GARCÍA.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO  
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROCHA.**

**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.**

**REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO  
PADILLA.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO  
SALOMÓN DELGADO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veinte de marzo de dos mil quince.*